

SITUACIÓN DEL ESTADO DE LA PLAYA LITORAL DE SANT ADRIÀ DE BESÒS

ANTECEDENTES.

- **El mes de enero de 2017**, a causa del temporal marítimo del 21/22 de enero que provocó una rotura del colector de Llevant, del cual se ejecutó una reparación urgente por parte la AMB. A partir de aquí, se detectó que algunos tramos del entorno inmediato inducían a la sospecha de presencia de algunos tipos de residuos contaminantes.
- **Durante el periodo 2018-2020** el Consorci del Besòs, por encargo de los ayuntamientos de Sant Adrià de Besòs y Badalona, impulsó diversos trabajos para conocer y delimitar el estado de los suelos en el frente litoral de estos municipios, entre el puerto de Badalona y el río Besòs. Los Trabajos fueron realizados por la empresa DAC Enviro. (<https://we.tl/t-OWfiBIVFK3>)

En fecha 30/12/2020 se libra a la Demarcación de Costas el documento completo.

- **Durante el 2021** continúan algunos trabajos complementarios para dar respuesta a requerimientos de la Agencia de Residuos de Catalunya (ARC). En dichos trabajos se pone de manifiesto que en la playa de Sant Adrià (playa litoral) no existe riesgo para su uso ya que los 80 cm. superficiales son adecuados para el contacto con las personas, siempre que no se altere la estructura de los suelos por hechos sobrevenidos. (<https://we.tl/t-jExT7sMnWd>)

QUÉ PROVOCÓ EL CIERRE DE LA PLAYA.

- **El 28/05/2021** el Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs dictamina el cierre de la Playa del Litoral de Sant Adrià de Besòs, por un principio de precaución y protección de la salud de las personas y a la espera de lo que dictamine ARC. Dicha decisión viene determinada por el estudio de suelos elaborado por la empresa AFRIX, después de realizar los trabajos de construcción de conducciones para la llegada de un cable submarino en la zona de la playa. Los movimientos de tierras efectuados para las obras, sumados al temporal Filomena, presentan datos alterados en relación con los estudios realizados anteriormente.
- **El 3/6/2021** la Agencia de Residuos de Catalunya (ARC) confirma el cierre de la playa y requiere al Ministerio una investigación detallada del estado ambiental de la capa superficial de las arenas de la playa litoral, una actualización del análisis de riesgo y un proyecto de recuperación voluntaria



del ámbito litoral afectado.

QUÉ ACCIONES SE HICIERON AL RESPECTO.

- **El 20/09/21** el ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs solicita al Consorcio del Besòs la elaboración del Proyecto para la definición de los trabajos de limpieza de las arenas de la playa de Sant Adrià de Besòs. El 26/10/2021 se adjudica la redacción del proyecto a la ingeniería IGC, que se libra el 16/12/21.

La decisión se toma con carácter de urgencia ya que la playa objeto del proyecto es un espacio muy significativo y utilizado por los vecinos, principalmente en verano, pero también durante el resto del año.

El proyecto incluye una caracterización del suelo que deberá completarse durante la ejecución de los trabajos con sistemas de análisis apropiados y consensuados con ARC.

Dicho proyecto se suministra a todas las administraciones implicadas (Delegación de Costas, Agencia Catalana de Residuos, Ayuntamiento, Área Metropolitana de Barcelona). (<https://we.tl/t-rLUtpfFUFX>)

- **El 27/01/22** se organiza la primera reunión con el Ministerio (MITECO) y las demás administraciones implicadas con el objetivo de exponer el proyecto de limpieza y esclarecer posibles dudas. Se acuerda un encuentro entre MITECO y los redactores del proyecto, que se realiza algunos días más tarde.

Durante este período y a partir de la iniciativa del AMB se plantea un sistema de cofinanciación de los trabajos entre Ministerio, Generalitat de Catalunya, AMB y Ayuntamiento, que es aceptado por todas las partes. Todo ello, con la voluntad de agilizar el proceso y ser capaces de llegar al verano 2023 con los trabajos acabados.

- **El 28/03/22** se repite la reunión con los mismos agentes y el Subdirector General para la protección de la costa, Ángel Muñoz, expone la pertinencia de que el Ministerio se ocupe de todos los trabajos y su financiación, pero no acepta el margen de indefinición en la caracterización de suelos presentado en el proyecto redactado. Propone encargar revisión o nuevo proyecto a EMGRISA quien realizará también las obras.

Se expresa la preocupación por el calendario y la duda de llegar al verano del 2023, hecho que se responde por parte del Ministerio con el argumento de la agilidad que supone trabajar con un medio propio (EMGRISA) y que se agilizaran los trámites.



- **El día 17/05/22** tiene lugar la primera comisión de seguimiento de los trabajos. Se comunica que todavía no ha sido adjudicado el trabajo de redacción del proyecto modificado.

Finalmente, un año después de tener el proyecto i la sucesión de reuniones referidas, el Ministerio decide redactar un proyecto de recuperación ambiental propio, que fue aprobado el 3/03/23 por el propio Ministerio.

Los trabajos de limpieza finalizaron el 10/08/23 a cargo de la empresa Emgrisa, siendo elaborado el correspondiente informe final al 6/09/2023.

Des del Consorci del Besòs se solicita a la Demarcación de Costas certificación de la calidad del suelo, el cual informa de la presencia de materiales contaminantes que con el efecto del temporal Ciaran en noviembre 2023 hacen aflorar nuevamente nuevas arenas con indicios de estar impactadas.

A petición de Sant Adrià, el Consorci encarga un estudio de caracterización de 27 muestras, dos de las cuales dan como resultado la no conformidad para uso de playa. (<https://we.tl/t-iTpOO6sjVz>)

En enero de 2024 el Consorci encarga a Dac Enviro La Propuesta de limpieza de las cuadrículas de las muestras de resultado no conforme, referido anteriormente. El trabajo realizado tiene como finalidad comunicar a la Dirección de Costas la ejecución del proyecto y obras correspondientes. (<https://we.tl/t-b8V6gLzyw1>)

QUÉ ACCIONES ESTÁN PENDIENTES.

A día de hoy, está prevista reunión con el Ministerio el próximo día 11 de junio.

Resta pendiente la ejecución de los trabajos adicionales de limpieza y mejora de la Playa del litoral. La ARC requiere al MITERD que previamente actualice los análisis superficiales (realizados después del temporal Ciarán) en aquellas zonas modificadas por la tormenta posterior (Nelson) y si es necesario, incorpore nuevas zonas de recuperación. (ver Anexo 12 <https://we.tl/t-ADqOKzGjk0>)

Una vez realizados los trabajos de limpieza de los suelos superficiales de la Playa del Litoral, será necesario actualizar el Programa de Control y Seguimiento Ambiental de la playa del Litoral de Sant Adrià de Besòs para su aprobación por parte de ARC.

Sant Adrià de Besòs, junio de 2024